

## COMPARACIÓN DE OFERTAS

### SOLICITUD DE COTIZACIÓN

OBJETO: La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX, como vocera del Fideicomiso PROCOLOMBIA, está interesada en recibir propuestas para la ejecución de trabajos en dos oficinas ubicadas en la ciudad de Barranquilla.

A continuación, se relacionan las intervenciones a realizar:

Adecuación de oficina nueva -Ubicación: Centro Empresarial Torres del Atlántico - Carrera 57 No. 99A – 65, piso 12, oficina 1203

- o Necesidad: Realizar adecuaciones necesarias para la instalación de puestos de trabajo y demás requerimientos funcionales.

Desmontaje y acondicionamiento de oficina actual -Ubicación: Centro Empresarial Américas 2 - Calle 77B No. 59B – 61

- o Necesidad: Realizar actividades de desmontaje de mobiliario y divisiones existentes, así como llevar a cabo trabajos de pintura en el espacio intervenido.

ETAPA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS: De acuerdo con lo establecido artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1860 de 2021 que modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, se invita a todas las MiPymes colombianas que cumplan con los aspectos técnicos requeridos y de evaluación a presentar su manifestación de interés en participar en la presente convocatoria y la solicitud de delimitación.

Documentos para presentar: Las MiPymes colombianas interesadas, deberán allegar dentro del día hábil siguiente a la publicación de la presente solicitud de cotización los siguientes documentos:

1. Comunicación suscrita por el representante legal o quien tenga la capacidad jurídica para ello, manifestando su solicitud de limitación a MiPymes de la presente convocatoria. (anexo 1)
2. Certificación de calidad de MiPyme expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Dichos documentos, deberán haber sido expedidos, con una antelación no mayor a sesenta (60) días calendario respecto al día de su presentación

NOTA UNO: En caso de proponentes plurales procederá la limitación de la invitación, siempre y cuando cada uno de los integrantes acrediten su condición de MiPyme, teniendo en cuenta los requisitos establecidos en el numeral 1 y 2.

NOTA DOS: La certificación de acreditación de Mipyme deberá contener dos firmas i) Representante Legal y contador o ii) Representante Legal y Revisor Fiscal en caso de que aplique.

NOTA TRES: Habiéndose recibido más de una manifestación de interés por parte de los interesados que acrediten su calidad de MiPyme, la presente convocatoria será limitada a dicho segmento empresarial.

## COMPARACIÓN DE OFERTAS

De otra manera, el proceso continuará abierto para todos los interesados y en todas las etapas establecidas en el presente documento; sin que sea necesario que hayan presentado manifestación de interés.

**OPORTUNIDAD:** Las MiPymes colombianas deberán presentar, mediante el correo electrónico y bajo las condiciones señaladas en el presente documento, su manifestación de interés en participar en la presente convocatoria y la solicitud de delimitación del 25 al 26 de agosto de 2025 hasta las 3:00 p.m.

### 1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

La entidad contratante es la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. (en adelante "FIDUCOLDEX") actuando en calidad de vocera y administradora del Fideicomiso de Promoción de Exportaciones – PROCOLOMBIA, identificada con NIT 830.054.060-5 (en adelante "PROCOLOMBIA") y, por lo tanto, comprometiendo única y exclusivamente el patrimonio del citado Fideicomiso.

Por disposición del Decreto 2505 de 1991, hoy incorporado al artículo 283 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, se ordenó la creación del Fideicomiso de Promoción de Exportaciones, el cual fue constituido mediante Contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre FIDUCOLDEX y la Nación representada en dicho acto, por el Banco de Comercio Exterior S.A. – Bancóldex,- como consta en la Escritura Pública 8851 del 5 de noviembre de 1992 otorgada en la Notaría Primera del Círculo Notarial de Bogotá D.C.

### 2. ANTECEDENTES PROCOLOMBIA

PROCOLOMBIA es un fideicomiso encargado de promover el Turismo, la Inversión Extranjera en Colombia, las Exportaciones no minero energéticas, la imagen del país y la Marca País a través de: I) La identificación de oportunidades de mercado; II) El diseño de estrategias de penetración de mercados; III) La internacionalización de las empresas; IV) El acompañamiento de empresarios, empresas y entidades públicas nacionales e internacionales en el diseño de planes de acción; V) Contacto entre empresarios a través de actividades de promoción comercial, inversión y turismo internacional; VI) La prestación de servicios especializados a empresarios extranjeros interesados en adquirir bienes y servicios colombianos o en invertir en Colombia; VII) La conformación de alianzas con entidades nacionales e internacionales de naturaleza pública y privada, que permitan ampliar la disponibilidad de recursos para apoyar diferentes iniciativas empresariales y promover el desarrollo y crecimiento del portafolio de servicios; VIII) El incremento del conocimiento sobre Colombia en el exterior y el posicionamiento de la imagen positiva de Colombia en el mundo.

### 3. JUSTIFICACIÓN

El *Patrimonio Autónomo ProColombia* ha identificado la necesidad de adecuar un nuevo espacio ubicado en el *Centro Empresarial Torres del Atlántico*, piso 12, oficina 1203, en la ciudad de Barranquilla, con el propósito de mejorar las condiciones operativas y de servicio al cliente.

Actualmente, se requiere un entorno físico que permita brindar una experiencia más cómoda, eficiente y representativa tanto para los colaboradores como para los visitantes. El espacio actual presenta limitación en iluminación natural y distribución funcional, lo que ha generado la necesidad de migrar hacia un ambiente más amplio, moderno y acorde con los estándares corporativos.

## COMPARACIÓN DE OFERTAS

La adecuación debe contemplar la intervención integral del área, con el fin de adaptar el inmueble a las necesidades operativas y funcionales de ProColombia, garantizando que el espacio cumpla con las siguientes condiciones:

- Conservación del diseño corporativo institucional.
- Adaptación a estándares técnicos, funcionales y de seguridad, cumpliendo con la normatividad vigente en materia de infraestructura y seguridad ocupacional.
- Distribución de espacio eficiente.
- Instalación de sistemas eléctricos.

Los proveedores que deseen postularse deberán contar con experiencia en el diseño, adecuación de espacios corporativos y la ejecución de proyectos de infraestructura, lo cual permitirá garantizar propuestas técnicas y económicas sólidas, que respondan de manera efectiva a las necesidades del proyecto y aporten diversidad en soluciones especializadas.

### 4. REQUERIMIENTOS

Para presentar su cotización agradecemos tener en cuenta lo siguiente:

El presente proyecto contempla la intervención de dos oficinas ubicadas en la ciudad de Barranquilla, cada una con requerimientos específicos, para garantizar una adecuada trazabilidad y control de las actividades ejecutadas, el proveedor seleccionado elaborará un informe técnico individual por cada intervención, detallando el alcance, las especificaciones, los avances y los resultados obtenidos en cada espacio.

- Oficina Nueva: Se realizará la adecuación integral del espacio, incluyendo instalaciones eléctricas, de red, hidráulicas, sanitarias, divisiones internas y mobiliario, conforme a las especificaciones técnicas detalladas.
- Oficina Actual: Se llevará a cabo el desmonte completo de las divisiones en drywall, el retiro del mobiliario existente y la aplicación de pintura general.

#### ➤ Intervención en Oficina nueva

Se debe llevar a cabo la adecuación integral del espacio, asegurando que el diseño, acabados y distribución mantengan la imagen corporativa establecida por ProColombia, el área intervenida deberá incorporar las siguientes zonas funcionales, organizadas como está establecido en el plano:

- Oficina de director
- 4 cubículos abiertos
- 2 puestos operativos
- Sala de juntas rectangular de 10 puestos
- Sala de juntas redonda de 6 puestos
- Recepción
- Cocina
- Área de bodega
- Área centro de cableado

## COMPARACIÓN DE OFERTAS

El proveedor seleccionado será responsable de suministrar e instalar todos los elementos necesarios para la adecuación de los espacios, incluyendo perfiles en aluminio, vidrio, estructuras en drywall y demás elementos que se requieran para adecuar los espacios, según las especificaciones y requerimientos definidos por ProColombia para cada área.

El objetivo es garantizar que los espacios intervenidos cumplan con lo establecido en términos de diseño, funcionalidad, calidad, espacio de circulación y normatividad vigente, asegurando instalaciones correctas y conexiones adecuadas en cada punto, el proveedor deberá ejecutar todas las actividades conforme al cronograma aprobado para el proyecto, garantizando el cumplimiento de los tiempos establecidos, la entrega oportuna y la limpieza del espacio, a continuación, se relaciona los ítems a tener en cuenta:

### Instalación de divisiones

Se debe realizar la adecuación del espacio de la oficina conforme al plano aprobado, utilizando el tipo de división que corresponda según las características del área: ya sea en drywall o en perfilera con vidrio de acuerdo con la imagen corporativa establecida por ProColombia. En todos los casos, se deberá garantizar la seguridad estructural y la correcta ejecución del montaje.

### Instalación de mobiliario existente

Se deberá llevar a cabo la instalación del mobiliario existente, asegurando su correcta disposición dentro del espacio asignado y realizando las conexiones necesarias para su funcionamiento, de acuerdo con las especificaciones técnicas y operativas del proyecto.

### Instalación de Conectividad para Puestos de Trabajo

Se requiere realizar todas las conexiones necesarias para los ocho (8) puestos de trabajo, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente. Cada puesto debe contar con las siguientes conexiones:

- Conexión eléctrica regulada
- Conexión eléctrica normal
- Conexión de datos

Además, se debe incluir la conexión correspondiente a la impresora y la conexión de dos Access Point de la red WIFI en el techo de la oficina para dar servicio a todos los funcionarios.

### Instalación de Conectividad para las salas

Se requiere realizar la adecuación completa de las salas de juntas, garantizando funcionalidad, confort y coherencia con la imagen corporativa de ProColombia. Las intervenciones deben cumplir con la normatividad vigente y los estándares de calidad establecidos.

Cada sala de juntas deberá tener un punto eléctrico, las mesas deberán tener disponible dos conectores eléctricos y un punto de red.

La Sala grande deberá incluir un soporte adecuado para instalar un televisor de 55 pulgadas, el televisor deberá estar conectado a la mesa mediante un cable HDMI.

### Instalación de aviso corporativo

Se debe desmontar el aviso ubicado en la oficina actual y trasladarlo a la oficina nueva. Este deberá ser instalado sobre una pared de drywall pintada de color rojo, ubicada detrás del área de recepción, el objetivo principal es conservar la coherencia visual con la imagen corporativa existente.

## COMPARACIÓN DE OFERTAS

### Instalación Integral en Área de Cocina

Se debe realizar la instalación completa de los servicios eléctricos, de red, hidráulicos y sanitarios necesarios para el correcto funcionamiento del área de cocina, cumpliendo con todas las normas técnicas y de seguridad vigentes.

- Conexión para microondas, cafetera, dispensador de agua y nevera.
- Suministro de agua potable para lavaplatos y dispensador de agua.
- Desagüe adecuado para lavaplatos cumpliendo con la normativa sanitaria

### Instalación en el cuarto de cableado

El cuarto técnico debe contar con todas las condiciones necesarias para garantizar el funcionamiento estable y seguro de los equipos alojados en el rack. Las instalaciones requeridas incluyen:

- El cableado estructurado debe extenderse desde el rack ubicado en el cuarto técnico de la oficina hacia cada una de las ubicaciones designadas.
- Todos los equipos alojados dentro del rack deberán estar conectados a la UPS APC de 3KVA, asegurando respaldo eléctrico y continuidad operativa.
- Instalación del ducto con extensión para conexión al cuarto de cableado.
- Divisiones en drywall para aislamiento acústico y delimitación del espacio.
- El rack que se instalará en la nueva oficina se trasladará desde la oficina actual, el proveedor deberá garantizar la ubicación y la conexión de los puestos de trabajo, impresora y WIFI (2 Access point) a los equipos tecnológicos que van a ser alojados.

### Instalación de persianas

La instalación de persianas tipo solar screen debe cubrir completamente el área de la ventana para asegurar una adecuada protección contra el ingreso excesivo de luz y la acumulación de calor en el espacio, esta instalación debe cumplir con los estándares establecidos por la normativa vigente.

NOTA: La adquisición del mobiliario requerido no es obligatoria. Su aprobación estará sujeta al proceso de validación correspondiente de acuerdo con la cotización recibida, se definirá antes de la adjudicación.

#### ➤ Intervención en Oficina Actual

Como parte del proceso de adecuación, se requiere realizar trabajos de desmontaje y acondicionamiento en la oficina actualmente en uso. A continuación, se relacionan los trabajos a realizar:

- Desmante de mobiliario existente: retiro completo de escritorios, estanterías y demás elementos instalados, asegurando su correcta manipulación y almacenamiento o disposición final según indicaciones.
- Desmante de divisiones en drywall: eliminación de estructuras internas, respetando las condiciones del inmueble y evitando afectaciones a instalaciones eléctricas o de red. (Realizar disposición final).
- Desmante de puerta: retiro de puerta, marco y accesorios (cerraduras, bisagras, manijas).
- Pintura general del espacio: aplicación de pintura en muros, columnas y superficies visibles, utilizando el color blanco.
- Se debe garantizar limpieza posterior a cada actividad, dejando el espacio en condiciones óptimas para su uso o adecuación posterior.

## COMPARACIÓN DE OFERTAS

### Garantías Generales del Proyecto

El proveedor postulante y futuro contratista deberá constituir a favor PROCOLOMBIA, una Póliza de Seguro para amparar el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales, cuyo beneficiario debe ser la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. – FIDUCOLDEX COMO VOCERA DE PROCOLOMBIA, con NIT 830.054.060–5, en una compañía de seguros legalmente establecida en el país, en formato de cumplimiento para particulares, las siguientes garantías:

- a. Cumplimiento del Contrato: Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato incluido IVA, con una vigencia igual a la de éste y cuatro (4) meses más.
- b. Calidad del bien y/o servicio: Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato incluido IVA, con una vigencia igual a la del mismo y un (1) año más
- c. Pago de salarios y prestaciones sociales: Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del Contrato incluido IVA, con una vigencia igual a la de éste y treinta y seis (36) meses más.
- d. Responsabilidad civil extracontractual: Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato, con una vigencia igual a la del mismo y seis (6) meses más.
- e. Calidad y Estabilidad de la obra: Por una cuantía equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, incluido el AIU por la ejecución de la obra y el IVA sobre la utilidad, con una vigencia igual a la de éste y cinco (5) años más.

NOTA 1: La póliza deberá entregarse con el recibo de pago de la prima o su equivalente, así como con las condiciones generales de la misma. FIDUCOLDEX/PROCOLOMBIA aprobará las pólizas si las encuentra ajustadas a lo especificado, en caso contrario, requerirá al CONTRATISTA para que dentro del plazo que se le señale, haga las modificaciones y aclaraciones necesarias.

NOTA 2: La territorialidad de la cobertura de todas las garantías debe ser nacional.

NOTA 3: Estará a cargo del proveedor seleccionado el pago oportuno de las primas y erogaciones de constitución y mantenimiento de la póliza, por lo que debe acompañar a la misma el recibo de pago de la prima o su equivalente, así como las condiciones generales.

NOTA 4: En caso de que se requiera adicionar, prorrogar o suspender la ejecución, el proveedor seleccionado se obliga a modificar las garantías de acuerdo con lo establecido en el contrato y en las normas legales vigentes sobre la materia.

NOTA 5: Con el fin que la vigencia del seguro sea congruente con la de ejecución del objeto contractual, el seguro deberá constituirse con una vigencia adicional de un (1) mes respecto de las vigencias indicadas en los anteriores numerales.

### Anexos

Anexo 1 Manifestación de limitación de invitación a mipyme.

Anexo 2 Plano de la oficina nueva.

Anexo 3 Registro fotográfico de la oficina nueva.

## COMPARACIÓN DE OFERTAS

Anexo 4 Plano de la oficina nueva con la adecuación proyectada.

Anexo 5 Detalle de los elementos y espacios necesarios para llevar a cabo la adecuación de la oficina nueva.

- a) La propuesta económica es hasta 70 SMLMV, deberá presentarse de forma unitaria, discriminando del IVA y demás impuestos a que haya lugar, o indicando si se trata de un servicio exento o excluido e indicar las razones.
- b) Forma de pago: Contra entrega.
- c) Duración: Conforme al cronograma establecido para cada intervención.
- d) Cronograma

Descripción	Inicio	Fin
Publicación solicitud de cotizaciones	25 de agosto de 2025	29 de agosto de 2025
Limitación a MIPYMES	25 de agosto de 2025	26 de agosto de 2025
Entrega de cotizaciones	29 de agosto de 2025	29 de agosto de 2025
Adjudicación	01 de septiembre de 2025	01 de septiembre de 2025
Intervención oficina nueva	17 de septiembre 2025	26 de septiembre de 2025
Intervención oficina actual	27 de septiembre de 2025	30 de septiembre de 2025

Si está interesado en participar en el proceso de selección, debe aportar los siguientes documentos:

PERSONAS NATURALES (en caso de aplicar)	PERSONA JURÍDICA (en caso de aplicar)
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cotización que contenga las características técnicas de los bienes o servicios ofrecidos de acuerdo con lo requerido en este documento y la oferta económica firmada por el cotizante, indicando los valores unitarios de cada ítem y las cantidades, si hay lugar a ello.</li> <li>2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía ampliada al 150%.</li> <li>3. Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil como Persona Natural, con expedición no mayor a 30 días anteriores a la entrega de la cotización (de ser procedente).</li> <li>4. Copia del Registro Único Tributario.</li> <li>5. Copia de la planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social PILA</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cotización que contenga las características técnicas de los bienes o servicios ofrecidos de acuerdo con lo requerido en este documento y la oferta económica indicando los valores unitarios de cada ítem y las cantidades, si hay lugar a ello, firmada por el representante legal o la persona facultada para este efecto.</li> <li>2. Certificado de existencia y representación legal, con expedición no mayor a 30 días anteriores a la entrega de la cotización.</li> <li>3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal ampliada al 150%.</li> <li>4. Copia del Registro Único Tributario.</li> <li>5. Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales, expedido por</li> </ol>

## COMPARACIÓN DE OFERTAS

	Representante Legal o Revisor Fiscal (a la fecha de presentación de la cotización)
--	--

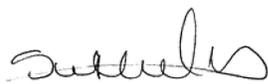
Las cotizaciones presentadas serán objeto de comparación, dentro de lo cual se verificará el cumplimiento de las características técnicas indicadas en el presente documento y se seleccionará a aquella que cumpliendo lo anterior sea la más económica.

En caso de presentarse empate, se seleccionará la cotización que se haya recibido primero. Sólo se tendrán en cuenta las cotizaciones radicadas hasta las 3:00 p.m. del día 29 de agosto de 2025, al correo electrónico [correspondencia@fiducoldex.com.co](mailto:correspondencia@fiducoldex.com.co), [jas.gonzalez@fiducoldex.com.co](mailto:jas.gonzalez@fiducoldex.com.co) [Sandra.Luengas@fiducoldex.com.co](mailto:Sandra.Luengas@fiducoldex.com.co) dirigida a: Fiducoldex S.A. en posición de vocera del Fideicomiso PROCOLOMBIA y cumplir con la siguiente información:

- Asunto del correo: SECOP – Adecuación oficinas Barranquilla
- Cuerpo del correo:
  - Nombre de la empresa o nombre completo si es persona natural.
  - NIT o Cedula Nombre.
  - Número de contacto
  - Nombre de contacto
- e) Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT: El proponente declara que a la fecha de suscripción del Contrato Resultante, conoce lo dispuesto en el numeral 5 del capítulo X de la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia de Sociedades y declara que de encontrarse en alguno de los supuestos de que tratan los literales (A) al (H) del mencionado numeral 5 y particularmente en el literal (G) esto es, que el valor de sus ingresos totales a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, sean iguales o superiores a Ciento Sesenta Mil (160.000) salarios mínimos mensuales, ha realizado el análisis de su exposición al riesgo de LA/FT y ha establecido su propio sistema de autogestión de este riesgo, de conformidad con lo previsto en el numeral 4 de la citada Circular Básica Jurídica.

Para cualquier inquietud o información adicional por favor remitirla por correo electrónico a [Sandra.Luengas@fiducoldex.com.co](mailto:Sandra.Luengas@fiducoldex.com.co) y [jas.gonzalez@fiducoldex.com.co](mailto:jas.gonzalez@fiducoldex.com.co). Finalmente, se informa que la cotización que se presente no constituye una oferta mercantil que obligue a FIDUCOLDEX como vocera y administradora de PROCOLOMBIA a la celebración de un negocio jurídico.

Cordialmente,



Nombre: Sandra Milena Luengas Delgado

Cargo: Coordinador Administrativo - Suministros y Adquisiciones

Elaboró: Jasbeidy Gonzalez Segura

**COMPARACIÓN DE OFERTAS**  
ANEXO 1

MANIFESTACIÓN DE LIMITACIÓN DE INVITACIÓN A MIPYME

Ciudad y Fecha: \_\_\_\_\_

Señores  
FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A.  
VOCERA DEL FIDEICOMISO PROCOLOMBIA  
Correo: \_\_\_\_\_  
Bogotá D.C.

Yo, [Haga clic aquí para escribir texto.](#), identificado con la C.C. [Haga clic aquí para escribir texto.](#) de [Haga clic aquí para escribir texto.](#) actuando como Representante Legal de [Haga clic aquí para escribir texto.](#), de acuerdo con lo establecido en la solicitud de cotización que tiene por objeto “: La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX, como vocera del Fideicomiso PROCOLOMBIA, está interesada en recibir propuestas para la ejecución de trabajos en dos oficinas ubicadas en la ciudad de Barranquilla.”, me permito presentar solicitud de limitación de la invitación a MIPYMES Colombianas de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. *Convocatorias limitadas a Mipyme* del Decreto 1860 de 2021.

Para tal efecto, adjunto los siguientes documentos:

1. Certificado de existencia y representación legal con vigencia inferior a 60 días, donde se puede evidenciar que el objeto de la sociedad a la que represento puede ejecutar el contrato resultado de presente proceso.
2. Certificado de calidad de Mipyme de acuerdo con los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen, suscrita por mi como representante legal y por el revisor fiscal/contador de la sociedad.

Atentamente,

FIRMA: \_\_\_\_\_

Nombre del Representante Legal: [Haga clic aquí para escribir texto.](#)

C.C. N.º [Haga clic aquí para escribir texto.](#) expedida en [Haga clic aquí para escribir texto.](#)

Nombre o Razón Social del Proponente: [Haga clic aquí para escribir texto.](#)

NIT: [Haga clic aquí para escribir texto.](#)